



Ayuntamiento de Telde

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Extracto de acuerdos adoptados Junta de Gobierno de la Ciudad de Telde, sesión ordinaria de fecha 05/02/2020, para su publicación en la página Web corporativa.

1.- APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES: 22.01.2020 ORDINARIA, 23.01.2020 EXTRAORDINARIA URGENTE Y 29.01.2020 ORDINARIA.

Se aprueban por UNANIMIDAD de los presentes las referidas actas de sesiones celebradas el 22.01.2020 (ord), 23.01.2020 (extr. Urg.) y 29.01.2020 (ord.)

2.- EXPEDIENTE 1875/2020. MODIFICACIÓN DE CRÉDITO CON CÓDIGO MC2020/24/J/TRA POR IMPORTE DE 71,24€ EN CONCEPTO DE ABONO DE INTERESES DE DEMORA.

ACUERDO

Por todo ello SE PROPONE a la Junta de Gobierno Local se tome resolución del expediente de Modificación de Crédito con código MC2020/24/J/TRA por medio de Transferencias de Crédito entre aplicaciones de la misma Área de Gasto, por importe de 71,24 €, con el siguiente detalle:

1.- Altas: Transferencias positivas (TRANSFAUM):

Partidas de Gastos	Denominación	Importe
450/3410/352	Intereses de demora	71,24

2.- Bajas: Transferencias negativas (TRANSFDISM):

Partidas de Gastos	Denominación	Importe
450/3410/212	Edificios y otras construcciones	71,24

La Junta de Gobierno Local acuerda por UNANIMIDAD de los presentes, aprobar la citada propuesta.

3.- EXPEDIENTE 1630/2020. MODIFICACIÓN DE CRÉDITO CON CÓDIGO MC2020/20/J/TRA POR IMPORTE DE 100.000 € EN CONCEPTO DE ABONO DE INTERESES JUDICIALES.

ACUERDO

Por todo ello SE PROPONE a la Junta de Gobierno Local se tome resolución del expediente de Modificación de Crédito con código MC2020/20/J/TRA por medio de Transferencias de Crédito entre aplicaciones de la misma Área de Gasto, por importe de 100.000 €, con el siguiente detalle:

1.- Altas: Transferencias positivas (TRANSFAUM):

Partidas de Gastos	Denominación	Importe
131/920/352	Intereses de demora	100.000,00



Ayuntamiento de Telde

2.- Bajas: Transferencias negativas (TRANSFDISM):

Partidas de Gastos	Denominación	Importe
131/920/22604	Jurídicos, contenciosos	100.000,00

La Junta de Gobierno Local acuerda por UNANIMIDAD de los presentes, aprobar la citada propuesta.

4.- EXPEDIENTE 1171/2020. MODIFICACIÓN DE CRÉDITO CON CÓDIGO MC2020/23/J/TRA POR IMPORTE DE 14.969,30 € EN CONCEPTO DE ADQUISICIÓN 6 MOTORES ELÉCTRICOS Y REVISIÓN CANASTAS.

ACUERDO

Por todo ello SE PROPONE a la Junta de Gobierno Local se tome resolución del expediente de Modificación de Crédito con código MC2020/23/J/TRA por medio de Transferencias de Crédito entre aplicaciones de la misma Área de Gasto, por importe de 14.969,30 €, con el siguiente detalle:

1.- Altas: Transferencias positivas (TRANSFAUM):

Partidas de Gastos	Denominación	Importe
450/3410/619	Otras inversiones de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general	14.969,30

2.- Bajas: Transferencias negativas (TRANSFDISM):

Partidas de Gastos	Denominación	Importe
450/3410/212	Edificios y otras construcciones	14.969,30

La Junta de Gobierno Local acuerda por UNANIMIDAD de los presentes, aprobar la citada propuesta.

5.- EXPEDIENTE 1036/2020. MODIFICACIÓN DE CRÉDITO CON CÓDIGO MC2020/2/J/TRA POR IMPORTE DE 2.508,97 € EN CONCEPTO DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SONIDO.

ACUERDO

Por todo ello SE PROPONE a la Junta de Gobierno Local se tome resolución del expediente de Modificación de Crédito con código MC2020/2/J/TRA por medio de Transferencias de Crédito entre aplicaciones de la misma Área de Gasto, por importe de 2.508,97 €, con el siguiente detalle:

1.- Altas: Transferencias positivas (TRANSFAUM):

Partidas de Gastos	Denominación	Importe
450 / 3410 / 619	Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.	2.508,97

2.- Bajas: Transferencias negativas (TRANSFDISM):

Partidas de Gastos	Denominación	Importe
450 / 3410 / 212	Edificios y otras construcciones	2.508,97

La Junta de Gobierno Local acuerda por UNANIMIDAD de los presentes, aprobar la



Ayuntamiento de Telde

citada propuesta.

6.- EXPEDIENTE 836/2020. MODIFICACIÓN DE CRÉDITO CON CÓDIGO MC2020/29/J/TRA POR IMPORTE DE 50.000 € EN CONCEPTO DE ADQUISICIÓN DE DIVERSO MATERIAL PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LAS TAREAS POLICIALES.

ACUERDO

Por todo ello SE PROPONE a la Junta de Gobierno Local se tome resolución del expediente de Modificación de Crédito con código MC2020/29/J/TRA por medio de Transferencias de Crédito entre aplicaciones de la misma Área de Gasto, por importe de 50.000,00 €, con el siguiente detalle

1.- Altas: Transferencias positivas (TRANSFAUM):

Partidas de Gastos	Denominación	Importe
300/1320/623	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	48.000,00
300/1320/635	Mobiliario	2.000,00

2.- Bajas: Transferencias negativas (TRANSFDISM):

Partidas de Gastos	Denominación	Importe
300/1320/214	Elementos de transporte	40.000,00
300/1320/22699	Otros gastos diversos	8.000,00
300/1320/22105	Productos alimenticios	2.000,00

La Junta de Gobierno Local acuerda por UNANIMIDAD de los presentes, aprobar la citada propuesta.

7.- EXPEDIENTE 6677/2018. APROBACIÓN INICIAL DEL CONVENIO URBANÍSTICO DE GESTIÓN CONCERTADA PARA DESARROLLAR DETERMINACIONES DEL SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO ORDENADO, 1.3K SALINETAS Y APERTURA DE PERIODO DE INFORMACIÓN PÚBLICA.

ACUERDOS

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el Convenio Urbanístico de Gestión Concertada para desarrollar las determinaciones del Suelo Urbanizable Sectorizado Ordenado, 1.3k SALINETAS, suscrito por Don ..., en representación de las entidades ..., S.L. y ..., S.A

SEGUNDO.- Abrir un período de información pública por plazo de veinte días, previo anuncio en el boletín oficial correspondiente.

La Junta de Gobierno Local acuerda por UNANIMIDAD de los presentes, aprobar la citada propuesta.

8.- EXPEDIENTE 15803/2018. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO DEL AYUNTAMIENTO DE TELDE.

ACUERDOS

PRIMERO.- Adjudicar a la entidad Asidma Servicios Sociales S.L. (Grupo ICOT) que



Ayuntamiento de Telde

alcanza una puntuación total de 91,20 puntos en la valoración de los criterios de adjudicación. Siendo la oferta económica de la citada entidad:

Importe base de la hora de servicio realizada de lunes a sábado.....14,26 €

IGIC 0%

Total 14,26 €

Importe base de la hora de servicio realizada domingos y festivos14,26 €

IGIC 0%

Total 14,26 €

En base al anterior acuerdo, procede

SEGUNDO.- Designar como responsable del contrato a la jefa de servicio de Servicios Sociales.

TERCERO.- Notificar la presente resolución a todos los interesados haciéndoles saber los recursos que en contra de la misma cabe interponer.

CUARTO.- Publicar dicha adjudicación en el perfil del Contratante del M.I. Ayuntamiento de Telde y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

QUINT.- Ordenar que por el servicio de contratación se realice lo procedente para la formalización del contrato. No obstante, ésta no podrá efectuarse hasta que trascurren quince días hábiles desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores.

La Junta de Gobierno Local acuerda por UNANIMIDAD de los presentes, aprobar la citada propuesta.

9.- EXPEDIENTE 17240/2019. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SUMINISTRO DE DETERMINADAS PRENDAS DE UNIFORMIDAD 200 PANTALONES, 200 POLOS DE MANGA CORTA Y 100 CAZADORAS PARA LOS MIEMBROS DE LA POLICÍA LOCAL DE TELDE.

ACUERDOS

PRIMERO.- Adjudicar el contrato administrativo de suministro de determinadas prendas de uniformidad 200 pantalones, 200 polos de manga corta y 100 cazadoras para los miembros de la Policía Local de Telde a las entidades siguientes y en los lotes que se disponen a continuación:

- En relación con el LOTE 1 (pantalones) a la empresa DIZALU, S.L.U. por un importe de total de 13.300,00 € en el que 399,00 € corresponden al IGIC.
- En relación con el LOTE 2 (polos manga corta) a la empresa DIZALU, S.L.U. por un importe de total de 9.300,00 € en el que 279,00 € corresponden al IGIC.
- En relación con el LOTE 3 (cazadoras) a la empresa SEBASTIAN TEJERA S.L por un importe de total de 19.750,00 € en el que 592,50 € corresponden al IGIC.



Ayuntamiento de Telde

En base al anterior acuerdo, procede

SEGUNDO.- Designar como responsable de los anteriores contratos al Inspector Jefe de la Policía Local de Telde.

TERCERO.- Notificar la presente resolución a todos los interesados haciéndoles saber los recursos que en contra de la misma cabe interponer.

CUARTO.- Publicar dicha adjudicación en el perfil del Contratante del M.I. Ayuntamiento de Telde y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

QUINTO: Ordenar que por el servicio de contratación se realice lo procedente para la formalización del contrato.

La Junta de Gobierno Local acuerda por UNANIMIDAD de los presentes, aprobar la citada propuesta.

10.- EXPEDIENTE 391/2020. PRÓRROGA DEL CONTRATO DEL SERVICIO DENOMINADO “PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL/PATRIMONIAL.

ACUERDE:

PRIMERO.- Aprobar, la prórroga del contrato descrito en los antecedentes por el plazo de un año, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas que rige el contrato.

SEGUNDO.- Aprobar y disponer el gasto correspondiente por valor de 123.505,53 euros con cargo a la partida 130/9200/224 denominada “prima de seguros”, número de RC 12020000000045, a favor de la entidad ZURICH INSURANCE PLC, SUCURSAL EN ESPAÑA con N.I.F....

TERCERO.- Notificar al contratista la aprobación de la prórroga, con indicación de los recursos pertinentes.

La Junta de Gobierno Local acuerda por UNANIMIDAD de los presentes, aprobar la citada propuesta